

de una Defensoría de la ciudadanía en certificación ambiental



En el marco de la Semana Internacional de la Vigilancia Indígena “Evaluaciones de Impacto Ambiental y Transparencia: Lecciones desde los megaproyectos en Latinoamérica”, expertos de Argentina, Colombia, Nicaragua, México y Perú se dieron cita en Lima para presentar sus experiencias sobre gestión adecuada de nuestros recursos naturales a través de evaluaciones de impacto ambiental y la promoción de la transparencia.

Paola Naccarato, representante del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), habló sobre la importancia de introducir la temática de derechos humanos colectivos en los EIA para tratar de tener una mejor sintonía en los procesos de consulta previa, por lo que anunció la creación de un Defensor a la Ciudadanía en el Proceso de Certificación Ambiental. Asimismo, informó que han elaborado una guía oficial para la evaluación del EIA-d para minería, y está por terminar el sector Hidrocarburos.

Por su parte, Patricia Patrón, especialista de Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), propuso adicionalmente tres medidas: Realizar una consulta previa antes de los Estudios de Impacto Ambiental; recategorizar las aguas de la amazonía como “aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable”, y realizar audiencias públicas antes de aprobar modificaciones a los EIA a través de Informes Técnicos Sustentatorios (ITS).